



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SAN ANDRES CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA

CERTIFICA

Que el (la) Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios, se evidencia la insuficiencia de personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente como instructor en el área **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS** para la formación titulada y/o complementaria".

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en San Andrés, Islas, a los (13) del mes de enero del año 2026.

NELSON MARTINEZ OSPINO
DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS – REGIONAL SAN ANDRES

Vo.Bo.: Shelley Rose Hall Bryan – Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
Revisó: Nelson Martínez Ospino – Director Regional (e) con Funciones de Subdirector de Centro
Elaboró: Gresel Bermudez Davis – Coordinación Académica Titulada Presencial